

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Partido Justicialista - Frente para la Victoria San Isidro

San Isidro. Julio 14 del 2017.-

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

VISTO:

El móvil de fuerzas federales de seguridad apostado en la estación de servicios abandonada situada en la esquina de la calle Boedo y avenida Ader.-

CONSIDERANDO:

Que, este bloque solicitó un pedido de informe, (Expediente N° 81 del HCD del año 2017), con el objetivo se nos informe cuales serán las acciones de la/s fuerzas de seguridad federal a realizar en San Isidro, el cuál aún no ha sido remitidas las preguntas efectuadas.-

Que, dentro del predio en el que funcionaba una estación de servicios en la Ciudad de Villa Adelina, precisamente en la esquina de la calle Boedo y la avenida Ader, se asienta disimuladamente una vans IVECO con personal de la policía federal.-

Que, estacionar este móvil en manera parcialmente oculta, en un lugar abandonado y en el que a muchos nos parece contraproducente, debe tener la autorización de alguna autoridad o persona, debido a que no encontramos respuesta lógica que este predio tenga algo estratégico para la seguridad del Distrito.-

Por todo lo expuesto, el bloque de concejales del **Partido Justicialista - Frente Para La Victoria** solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

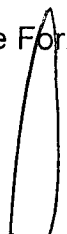
PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo tenga a bien informar sobre los puntos que a continuación enumeramos:


- 1) Quien autorizó que la estación de servicios abandonada sea utilizada por fuerzas de seguridad federal;
- 2) Que objetivo estratégico de seguridad tiene para el Distrito el lugar en cuestión;
- 3) Cuál es la situación dominial del terreno de la esquina de Boedo y avenida Ader para hacer uso de este tipo;
- 4) Es por alguna otra cuestión que esas fuerzas federales se encuentren allí;

Artículo 2º.- El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo remita las respuestas en tiempo perentorio.-

Artículo 3º.- De Forma.-


Leandro J. Martín
 PRESIDENTE
 BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA - FRENTE PARA LA VICTORIA SAN ISIDRO
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Galán Brasi
 CONCEJAL
 BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA - FRENTE PARA LA VICTORIA SAN ISIDRO
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Juan Ottavio
 CONCEJAL
 BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA - FRENTE PARA LA VICTORIA SAN ISIDRO
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO